



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO" **Sin Concurrencia del Comité**

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 436/2026** referente al **"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"**, requerido por la **Secretaría de Cultura** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **13-030-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **07 de julio de 2026** se publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **15 de julio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **20 de julio de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del **Órgano Interno de Control** de la **Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL.**
 - **D'JAGUI S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL. • D'JAGUI S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental, el cual se encuentra plasmado en el **Anexo número 01**, concluyendo, que los licitantes **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL** y **D'JAGUI S.A. DE C.V.**, son declarados **solventes documentalmente**.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DDCA/153/2026** validado por **Allen Vladimir Gómez Ruiz**, en su carácter de **Director de Área de Desarrollo, Cultura y Artístico**, perteneciente a la **Secretaría de Cultura**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• D'JAGUI S.A. DE C.V. - No presenta currículum vitae de los artistas musicales señalados en el apartado A, del anexo técnico de las bases por lo que no acredita contar con un violinista y un intérprete de violonchelo.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario del licitante **D'JAGUI S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas, razón por la cual su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL**, representado en el **ANEXO 3** del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", en relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

licitatorio, además de resultar evidente que al ser la única propuesta económica solvente, su precio ofertado resulta ser el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la Licitación Pública Local LPL 436/2026 referente al "SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO" al licitante denominado CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación BINARIO por la cantidad de \$1,468,328.00 (un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N.). I.V.A. incluido.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar el monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio integral para la producción, logística y ejecución de cuatro conciertos de carácter internacional de violín y violonchelo en distintos espacios públicos de municipios del Estado de Jalisco	1	Servicio

Segundo. Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", los contratos y las órdenes de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, los proveedores adjudicados deberán presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan o fundamentan y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **27 de julio de 2026**.

Elaboró: María Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

ALLEN VLADIMIR GÓMEZ RUIZ

DIRECTOR DE ÁREA DE DESARROLLO, CULTURA Y ARTÍSTICO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO
CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1

Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

N.	DOCUMENTOS	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL	D'JAGUI S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA	PRESENTA NO ACEPTA
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL** y **D'JAGUI S.A. DE C.V.**, son solventes documentalmente.

Responsable: Maria Guadalupe Silva Cortes

Cargo: Administrativo Especializado.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2

Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio número DDCA/153/2026 validado por **Allen Vladimir Gómez Ruiz**, en su carácter de **Director de Área de Desarrollo, Cultura y Artístico**, perteneciente a la **Secretaría de Cultura** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 436/2026** en la cual se requiere el "**SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO**", informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Obligaciones de los participantes	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL	D'JAGUI, S.A DE C.V.
1	Presentar carta compromiso firmada en la que se manifieste la obligación de cumplir con la totalidad de los servicios contratados en los tiempos, fechas y condiciones establecidas.	Cumple	Cumple

No.	Especificaciones técnicas mínimas	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL	D'JAGUI, S.A DE C.V.
1	Partida 1: Cantidad: 1 Unidad de medida: Servicio Servicio integral para la producción, logística y ejecución de cuatro conciertos de carácter internacional de violín y violonchelo en distintos espacios públicos de municipios del Estado de Jalisco, que incluye la dotación de infraestructura técnica profesional de audio e iluminación profesional, así como la participación de personal técnico de acuerdo a lo siguiente: SEDES: ○ Centro Cultural para la Cultura y las Artes de la Ribera: Carretera a Chapala-Jocotepec 168 Col. La Floresta Ajijic, Jalisco. ○ Plaza Municipal José Parres Arias: Reforma, Centro, Mazamitla, Jalisco. ○ Teatro José Rosas Moreno: José Rosas Moreno 334, Centro 47400 Lagos de Moreno, Jalisco. ○ Teatro Vallarta: C. Perú 1105-C, 5 de diciembre, Puerto Vallarta, Jalisco. <u>Ensayos</u>	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

**"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO
CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"**

Sin Concurrencia del Comité

18 y 19 de agosto 2026, en un horario de 15:00 a 20:00 horas. 20 de agosto 2026, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. <u>Montaje:</u> Los trabajos de montaje deberán realizarse el mismo día de cada función, dentro del horario comprendido entre las 09:00 y las 18:00 horas, garantizando que la totalidad de la infraestructura, equipo y personal requeridos se encuentren listos para el inicio del evento. <u>Funciones:</u> • 20 de agosto de 2026 de 18:00 a 22:00 horas. • 22 de agosto 2026 de 19:00 a 21:00 horas. • 27 de agosto de 2026 de 19:00 a 21:00 horas. • 29 de agosto de 2026 de 19:00 a 21:00 horas. <u>Desmontaje:</u> Las actividades de desmontaje deberán realizarse inmediatamente después de concluida cada función, hasta el retiro total de la infraestructura y equipo utilizados. Las fechas y sedes señaladas forman parte de una misma programación artística. La correspondencia definitiva entre fecha y sede será determinada por la convocante y comunicada al proveedor adjudicado con al menos diez (10) días naturales de anticipación. A. CONTRATACIÓN DE ARTISTAS MUSICALES Se deberá realizar la contratación de dos artistas musicales provenientes de procedencia internacional, con experiencia profesional comprobable en la ejecución de conciertos y presentaciones de carácter nacional e internacional, acreditada mediante curriculum vitae. Los artistas deberán contar con formación artística especializada en sus respectivos instrumentos, así como experiencia en la participación de concursos, recitales o eventos musicales de relevancia. Las especialidades requeridas son las siguientes:		
--	--	--



Fallo de Adjudicación

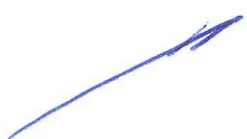
Licitación Pública Local LPL 436/2026

**"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO
CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"**

Sin Concurrencia del Comité

	a) Un violinista, con experiencia profesional comprobable en la interpretación de repertorio para violín y violonchelo. b) Un intérprete de violonchelo, con experiencia profesional comprobable en la interpretación de repertorio para violín y violonchelo. Se deberá cubrir la totalidad de los honorarios profesionales de ambos artistas, así como los gastos de transportación aérea internacional y nacional, transportación terrestre contemplando el espacio necesario para el traslado seguro de sus instrumentos musicales, hospedaje en cada uno de los municipios sede donde se desarrollarán los ensayos y presentaciones, alimentación y demás viáticos necesarios para garantizar su participación en los ensayos, montajes y presentaciones programadas. Los artistas deberán contar con disponibilidad para participar en las actividades relacionadas con el proyecto del 17 al 31 de agosto de 2026. Asimismo, los artistas deberán contar con instrumentos propios, por lo que el proveedor adjudicado deberá considerar dentro de sus costos el traslado seguro del violín y violonchelo, incluyendo, en su caso, el pago del asiento adicional, equipaje especializado o cualquier otro servicio requerido por la aerolínea para garantizar la integridad de los instrumentos durante su transportación. B. ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA EL CONCIERTO CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA Se deberá proporcionar el servicio de arrendamiento, instalación, operación y desmontaje de infraestructura técnica profesional para la realización del concierto en el Municipio de Mazamitla, Jalisco, incluyendo los siguientes elementos: I. Escenario e infraestructura - o 01 escenario de 6 metros de frente por 6 metros de fondo, con altura aproximada de 5 metros, con cubierta tipo dos aguas, lona impermeable color negro. - o 01 tarima de 6.25 metros por 6.25 metros, con altura aproximada de 1 metro, con acabado antiderrapante y faldón perimetral color negro. - o 01 sobre escenario de 2.50 metros por 2.50 metros, con altura aproximada de 40 centímetros, incluyendo faldón color negro.		
--	--	--	--

b
f





Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

	- o 01 sobre escenario de 2.50 metros por 2.50 metros, con altura aproximada de 20 centímetros, incluyendo faldón color negro. - o 03 sillas acojinadas sin descansabrazos. - o 02 atriles profesionales para partituras. - o 01 rollo de cinta tipo gaffer color negro - o 01 red de distribución eléctrica con capacidad mínima de 5 puntos a 220 volts		
	II. Sistema de audio profesional - o 04 cajas acústicas tipo arreglo lineal (Line Array) para cobertura frontal del público. - o 04 subwoofers profesionales para reproducción de frecuencias graves. - o 01 consola digital profesional de audio con capacidad mínima de: - o 32 canales de entrada. - o Procesamiento digital integrado. - o Ecualización, compresión y efectos. - o 01 sistema de escenario digital (stage box) con capacidad mínima de 32 canales. - o 08 cajas directas para conexión de instrumentos. - o 01 micrófono de superficie para instrumentos de percusión o aplicaciones equivalentes. - o 03 micrófonos dinámicos para instrumentos. - o 02 micrófonos de condensador para captación ambiental o instrumental. - o 04 micrófonos de contacto para instrumentos de cuerda con sus respectivos sistemas inalámbricos. - o 01 sistema de micrófono inalámbrico de mano con cápsula vocal profesional. - o 06 monitores de piso profesionales para músicos, con potencia suficiente para escenario.		
	III. Sistema de iluminación profesional - o 08 luminarias tipo wash LED con tecnología RGBW o equivalente. - o 08 luminarias tipo recorte (leko/spot) con ajuste de enfoque. - o 12 luminarias tipo barra o panel LED RGBW. - o 08 luminarias móviles tipo beam o equivalente. - o 02 cegadoras profesionales de dos celdas. - o 02 máquinas generadoras de niebla o efecto atmosférico tipo haze.		
	IV. Energía eléctrica - o 01 generador eléctrico insonorizado con capacidad mínima de 45 kVA, adecuado para la operación del equipo de audio, iluminación y producción. - o 01 centro de carga eléctrica con protecciones necesarias.		



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO
CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

o 01 sistema de distribución eléctrica mediante cableado de uso profesional (feeder), con capacidad adecuada para la demanda instalada. C. PERSONAL OPERATIVO Para la realización del concierto con sede en el Municipio de Ajijic, se deberá considerar el siguiente personal operativo para garantizar el adecuado desarrollo del evento: o Personal de vigilancia (2 personas): Encargados de verificar que el desarrollo del evento se lleve a cabo en condiciones adecuadas de seguridad y orden, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa: ✓ Control y supervisión de accesos y salidas de asistentes. ✓ Apoyo en la atención de incidencias durante el evento. ✓ Vigilancia de las áreas destinadas al público, escenario, camerinos y zonas operativas. ✓ Apoyo para mantener las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de la presentación. o Personal de intendencia (1 persona): Encargada de realizar las actividades de limpieza y mantenimiento del espacio destinado al evento, antes, durante y al término de la función, incluyendo: ✓ Limpieza general del recinto. ✓ Atención y mantenimiento de sanitarios. ✓ Limpieza de áreas comunes. ✓ Limpieza de escenario, camerinos y áreas de apoyo. o Personal de primeros auxilios (1 persona): quien deberá permanecer disponible durante el desarrollo del evento para brindar atención inicial en caso de incidentes, así como apoyar en la activación de protocolos de emergencia, evacuación o desalojo del espacio cuando la situación lo requiera. D. CONTRATACIÓN DE MÚSICOS EXTRAS Se deberá realizar la contratación de cuatro músicos acompañantes, quienes deberán contar con instrumento propio y experiencia profesional comprobable, a fin de participar en los		
--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

**“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO
CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO”**

Sin Concurrencia del Comité

	ensayos y presentaciones programadas, acompañando a los artistas principales conforme al repertorio musical seleccionado. ○ 1 pianista: Músico especializado en la ejecución del piano, responsable de participar en los ensayos, y presentaciones programadas del proyecto, realizando la interpretación de las obras musicales y el acompañamiento requerido conforme a los arreglos, partituras y requerimientos artísticos establecidos. Deberá colaborar en las actividades de coordinación musical necesarias para garantizar la adecuada integración con los artistas principales y demás músicos participantes durante el desarrollo de las funciones.. ○ 1 bajista: Músico especializado en la ejecución de bajo eléctrico y/o acústico, responsable de participar en los ensayos, pruebas de sonido, montajes y presentaciones programadas del proyecto, realizando la interpretación de las obras musicales y el acompañamiento requerido conforme a los arreglos, partituras y requerimientos artísticos establecidos. Deberá colaborar en las actividades de coordinación musical necesarias para garantizar la adecuada integración con los artistas principales y demás músicos participantes durante el desarrollo de las funciones. ○ 1 baterista: Músico especializado en la ejecución de batería, responsable de participar en los ensayos, pruebas de sonido, montajes y presentaciones programadas del proyecto, realizando la interpretación de las obras musicales y la ejecución de los elementos rítmicos requeridos conforme a los arreglos, partituras y requerimientos artísticos establecidos. Deberá colaborar en las actividades de coordinación musical necesarias para garantizar la adecuada integración con los artistas principales y demás músicos participantes durante el desarrollo de las funciones. ○ 1 guitarrista: Músico especializado en la ejecución de guitarra, responsable de participar en los ensayos, pruebas de sonido, montajes y presentaciones programadas del proyecto, realizando la interpretación de las obras musicales y el acompañamiento requerido conforme a los arreglos, partituras y requerimientos artísticos establecidos. Deberá colaborar en las actividades de coordinación musical necesarias para garantizar la adecuada integración con los artistas	
--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

	principales y demás músicos participantes durante el desarrollo de las funciones. Asimismo, deberán contar con capacidad de lectura e interpretación de partituras orquestales. Los músicos deberán contar con disponibilidad para participar en las actividades relacionadas con el proyecto del 18 al 29 de agosto de 2026. E. PERSONAL TÉCNICO Se deberá considerar la contratación del personal técnico especializado para garantizar la correcta instalación, operación, supervisión y desmontaje de la infraestructura técnica requerida para la realización de los ensayos y presentaciones del proyecto. ○ Técnico de sonido: para la operación de sistemas de audio profesional para eventos musicales, con como conocimientos en: ✓ Manejo y operación de consolas digitales de audio. ✓ Configuración y ajuste de sistemas de sonido. ✓ Instalación, operación y supervisión de microfonía alámbrica e inalámbrica. ✓ Manejo de monitores, procesadores, cableado y accesorios de audio. ✓ Realización de pruebas de sonido y ajustes técnicos necesarios durante ensayos y presentaciones. Deberá contar con disponibilidad para participar en los ensayos a partir del 18 de agosto de 2026, así como en las cuatro funciones programadas en los municipios de Ajijic, Mazamitla, Lagos de Moreno y Puerto Vallarta, Jalisco, los días 20, 22, 27 y 29 de agosto de 2026. ○ Técnico de iluminación: para la instalación, operación y supervisión de sistemas de iluminación profesional para eventos artísticos y musicales, que cuente con conocimientos en: ✓ Montaje y desmontaje de luminarias, estructuras y accesorios. ✓ Operación de equipos y sistemas de control de iluminación.		
--	--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

	✓ Ajustes técnicos de iluminación conforme a los requerimientos del espectáculo. ✓ Supervisión del funcionamiento adecuado del sistema durante ensayos y presentaciones. Deberá contar con disponibilidad para participar en los ensayos a partir del 18 de agosto de 2026, así como en las cuatro funciones programadas en los municipios de Ajijic, Mazamitla, Lagos de Moreno y Puerto Vallarta, Jalisco, los días 20, 22, 27 y 29 de agosto de 2026. F. HOSPEDAJE Y TRASLADOS Se deberá considerar servicios de hospedaje y traslado necesarios para garantizar la participación de los artistas, músicos acompañantes y personal técnico durante la ejecución del proyecto, incluyendo ensayos, montajes, presentaciones y actividades relacionadas. I. Hospedaje Se deberá proporcionar hospedaje en hotel categoría mínima de 4 estrellas con desayuno incluido, conforme a lo siguiente: ○ 06 habitaciones sencillas para músicos acompañantes y personal técnico (sonido e iluminación), por un periodo de 3 noches, conforme a las necesidades operativas del proyecto, considerando como mínimo: ✓ Mazamitla, Jalisco: 1 noche. Check in: 15:00 horas Check out: 11:00 horas ✓ Lagos de Moreno, Jalisco: 1 noche. Check in: 15:00 horas Check out: 11:00 horas ✓ Puerto Vallarta, Jalisco: 1 noche. Check in: 17:00 horas Check out: 11:00 hora El hospedaje deberá contemplar habitaciones con los servicios necesarios para garantizar una estancia adecuada del personal contratado. II. Traslados Se deberá proporcionar el servicio de transporte terrestre para el traslado de músicos acompañantes, personal técnico, instrumentos y equipo requerido. ○ 01 camioneta tipo Sprinter (4 servicios)		
--	--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

Con capacidad mínima para 12 pasajeros, modelo reciente, con aire acondicionado y seguro de viajero vigente, entre el 20 al 29 de agosto: ✓ Primer servicio: salida a las 10:00 horas del Edificio Arróniz, Guadalajara, con destino al Teatro José Rosas Moreno, Lagos de Moreno, Jalisco, con regreso al día siguiente a las 12:00 horas. ✓ Segundo servicio: salida a las 09:00 horas con destino a Puerto Vallarta, Jalisco, con regreso a Guadalajara con regreso al día siguiente a las 12:00 horas. ✓ Tercer servicio: traslado del Edificio Arróniz, Guadalajara, al recinto de presentación en Ajijic, Jalisco, con regreso el mismo día al término de la función. ✓ Cuarto servicio: salida a las 12:00 horas del Edificio Arróniz, Guadalajara, con destino a Mazamitla, Jalisco, con regreso a Guadalajara con regreso al día siguiente a las 12:00 horas. G. CONSUMIBLES Se deberá proporcionar los consumibles técnicos necesarios para la correcta realización de los ensayos y presentaciones, considerando como mínimo: ○ 02 sistemas de captación para amplificación de instrumentos de cuerda, destinados al violín y violonchelo, compatibles con el sistema de audio profesional requerido para el evento. Los sistemas deberán estar disponibles a partir del día 18 de agosto de 2026 para la realización de ensayos, pruebas de sonido y ajustes técnicos previos a las presentaciones. El proveedor deberá garantizar que los consumibles suministrados se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento y sean adecuados para la ejecución del programa artístico. H. CATERING Servicio de catering para 12 personas por cada función, con una entrega programada 02 horas previas al inicio de cada presentación, conforme al calendario establecido. Cada servicio deberá incluir como mínimo:		
--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO
CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

	○ Agua embotellada en presentación individual de 500 ml. ○ Café soluble, azúcar y endulzante. ○ Fruta fresca de mano, considerando variedad como manzanas, plátanos, uvas, duraznos y peras. ○ Barras de granola. ○ Sándwich ligero preparado con jamón y queso, mayonesa y germinado, con chiles en rajas por separado. Los alimentos deberán entregarse en condiciones adecuadas de higiene, conservación y presentación, garantizando su consumo seguro durante el desarrollo de las actividades.		
--	---	--	--

No.	Experiencia	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL	D'JAGUI, S.A DE C.V.
1	Presentar al menos un contrato el cual deberá haberse celebrado dentro de los últimos 2 años previos a la fecha de apertura, de un servicio con características similares a las descritas.	Cumple	Cumple
2	Presentar currículum vitae de los artistas musicales señalados en el apartado A, con la finalidad de acreditar su perfil profesional y su aptitud para participar en las actividades artísticas objeto del presente Anexo Técnico.	Cumple	No Cumple No presenta currículum vitae de los artistas musicales señalados en el apartado A

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL** SI CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, contrario al licitante **D'JAGUI S.A. DE C.V.**, quien NO CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta fue desechada al ser insolvente técnicamente.

FIN DE ANEXO 2



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3

Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante participante que resultó solvente documentalmente y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL**.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario	Total
1	Partida 1: Cantidad: 1 Unidad de medida: Servicio Servicio integral para la producción, logística y ejecución de cuatro conciertos de carácter internacional de violín y violonchelo en distintos espacios públicos de municipios del Estado de Jalisco, que incluye la dotación de infraestructura técnica profesional de audio e iluminación profesional, así como la participación de personal técnico de acuerdo a lo siguiente: SEDES: - o Centro Cultural para la Cultura y las Artes de la Ribera: Carretera a Chapala-Jocotepec 168 Col. La Floresta Ajijic, Jalisco. - o Plaza Municipal José Parres Arias: Reforma, Centro, Mazamitla, Jalisco. - o Teatro José Rosas Moreno: José Rosas Moreno 334, Centro 47400 Lagos de Moreno, Jalisco. - o Teatro Vallarta: C. Perú 1105-C, 5 de diciembre, Puerto Vallarta, Jalisco. <u>Ensayos</u> 18 y 19 de agosto 2026, en un horario de 15:00 a 20:00 horas. 20 de agosto 2026, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. <u>Montaje:</u>	1	Servicio	\$1,265.800.00	\$1,265,800.00



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO
CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

Los trabajos de montaje deberán realizarse el mismo día de cada función, dentro del horario comprendido entre las 09:00 y las 18:00 horas, garantizando que la totalidad de la infraestructura, equipo y personal requeridos se encuentren listos para el inicio del evento. <u>Funciones:</u> • 20 de agosto de 2026 de 18:00 a 22:00 horas. • 22 de agosto 2026 de 19:00 a 21:00 horas. • 27 de agosto de 2026 de 19:00 a 21:00 horas. • 29 de agosto de 2026 de 19:00 a 21:00 horas. <u>Desmontaje:</u> Las actividades de desmontaje deberán realizarse inmediatamente después de concluida cada función, hasta el retiro total de la infraestructura y equipo utilizados. Las fechas y sedes señaladas forman parte de una misma programación artística. La correspondencia definitiva entre fecha y sede será determinada por la convocante y comunicada al proveedor adjudicado con al menos diez (10) días naturales de anticipación. G. CONTRATACIÓN DE ARTISTAS MUSICALES Se deberá realizar la contratación de dos artistas musicales provenientes de procedencia internacional, con experiencia profesional comprobable en la ejecución de conciertos y presentaciones de carácter nacional e internacional, acreditada mediante currículum vitae. Los artistas deberán contar con formación artística especializada en sus respectivos instrumentos, así como experiencia en la participación de concursos, recitales o eventos musicales de relevancia.				
---	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO
CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

Las especialidades requeridas son las siguientes: c) Un violinista, con experiencia profesional comprobable en la interpretación de repertorio para violín y violonchelo. d) Un intérprete de violonchelo, con experiencia profesional comprobable en la interpretación de repertorio para violín y violonchelo. Se deberá cubrir la totalidad de los honorarios profesionales de ambos artistas, así como los gastos de transportación aérea internacional y nacional, transportación terrestre contemplando el espacio necesario para el traslado seguro de sus instrumentos musicales, hospedaje en cada uno de los municipios sede donde se desarrollarán los ensayos y presentaciones, alimentación y demás viáticos necesarios para garantizar su participación en los ensayos, montajes y presentaciones programadas. Los artistas deberán contar con disponibilidad para participar en las actividades relacionadas con el proyecto del 17 al 31 de agosto de 2026. Asimismo, los artistas deberán contar con instrumentos propios, por lo que el proveedor adjudicado deberá considerar dentro de sus costos el traslado seguro del violín y violonchelo, incluyendo, en su caso, el pago del asiento adicional, equipaje especializado o cualquier otro servicio requerido por la aerolínea para garantizar la integridad de los instrumentos durante su transportación. H. ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA EL CONCIERTO CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA				
---	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO
CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

Se deberá proporcionar el servicio de arrendamiento, instalación, operación y desmontaje de infraestructura técnica profesional para la realización del concierto en el Municipio de Mazamitla, Jalisco, incluyendo los siguientes elementos: V. Escenario e infraestructura - o 01 escenario de 6 metros de frente por 6 metros de fondo, con altura aproximada de 5 metros, con cubierta tipo dos aguas, lona impermeable color negro. - o 01 tarima de 6.25 metros por 6.25 metros, con altura aproximada de 1 metro, con acabado antiderrapante y faldón perimetral color negro. - o 01 sobre escenario de 2.50 metros por 2.50 metros, con altura aproximada de 40 centímetros, incluyendo faldón color negro. - o 01 sobre escenario de 2.50 metros por 2.50 metros, con altura aproximada de 20 centímetros, incluyendo faldón color negro. - o 03 sillas acojinadas sin descansabrazos. - o 02 atriles profesionales para partituras. - o 01 rollo de cinta tipo gaffer color negro - o 01 red de distribución eléctrica con capacidad mínima de 5 puntos a 220 volts VI. Sistema de audio profesional - o 04 cajas acústicas tipo arreglo lineal (Line Array) para cobertura frontal del público. - o 04 subwoofers profesionales para reproducción de frecuencias graves. - o 01 consola digital profesional de audio con capacidad mínima de: - o 32 canales de entrada. - o Procesamiento digital integrado. - o Ecualización, compresión y efectos. - o 01 sistema de escenario digital (stage box) con capacidad mínima de 32 canales.				
---	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO
CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

- o 08 cajas directas para conexión de instrumentos. - o 01 micrófono de superficie para instrumentos de percusión o aplicaciones equivalentes. - o 03 micrófonos dinámicos para instrumentos. - o 02 micrófonos de condensador para captación ambiental o instrumental. - o 04 micrófonos de contacto para instrumentos de cuerda con sus respectivos sistemas inalámbricos. - o 01 sistema de micrófono inalámbrico de mano con cápsula vocal profesional. - o 06 monitores de piso profesionales para músicos, con potencia suficiente para escenario. VII. Sistema de iluminación profesional - o 08 luminarias tipo wash LED con tecnología RGBW o equivalente. - o 08 luminarias tipo recorte (leko/spot) con ajuste de enfoque. - o 12 luminarias tipo barra o panel LED RGBW. - o 08 luminarias móviles tipo beam o equivalente. - o 02 cegadoras profesionales de dos celdas. - o 02 máquinas generadoras de niebla o efecto atmosférico tipo haze. VIII. Energía eléctrica - o 01 generador eléctrico insonorizado con capacidad mínima de 45 kVA, adecuado para la operación del equipo de audio, iluminación y producción. - o 01 centro de carga eléctrica con protecciones necesarias. - o 01 sistema de distribución eléctrica mediante cableado de uso profesional (feeder), con capacidad adecuada para la demanda instalada. I. PERSONAL OPERATIVO Para la realización del concierto con sede en el Municipio de Ajijic, se deberá considerar el siguiente personal operativo para garantizar el adecuado desarrollo del evento:				
---	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO
CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

o Personal de vigilancia (2 personas): Encargados de verificar que el desarrollo del evento se lleve a cabo en condiciones adecuadas de seguridad y orden, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa: ✓ Control y supervisión de accesos y salidas de asistentes. ✓ Apoyo en la atención de incidencias durante el evento. ✓ Vigilancia de las áreas destinadas al público, escenario, camerinos y zonas operativas. ✓ Apoyo para mantener las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de la presentación. o Personal de intendencia (1 persona): Encargada de realizar las actividades de limpieza y mantenimiento del espacio destinado al evento, antes, durante y al término de la función, incluyendo: ✓ Limpieza general del recinto. ✓ Atención y mantenimiento de sanitarios. ✓ Limpieza de áreas comunes. ✓ Limpieza de escenario, camerinos y áreas de apoyo. o Personal de primeros auxilios (1 persona): quien deberá permanecer disponible durante el desarrollo del evento para brindar atención inicial en caso de incidentes, así como apoyar en la activación de protocolos de emergencia, evacuación o desalojo del espacio cuando la situación lo requiera. J. CONTRATACIÓN DE MÚSICOS EXTRAS Se deberá realizar la contratación de cuatro músicos acompañantes, quienes deberán contar con instrumento propio y experiencia profesional comprobable, a fin de participar en los ensayos y presentaciones programadas, acompañando a los artistas principales				
---	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO
CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

conforme al repertorio musical seleccionado.				
- o 1 pianista: Músico especializado en la ejecución del piano, responsable de participar en los ensayos, y presentaciones programadas del proyecto, realizando la interpretación de las obras musicales y el acompañamiento requerido conforme a los arreglos, partituras y requerimientos artísticos establecidos. Deberá colaborar en las actividades de coordinación musical necesarias para garantizar la adecuada integración con los artistas principales y demás músicos participantes durante el desarrollo de las funciones.. - o 1 bajista: Músico especializado en la ejecución de bajo eléctrico y/o acústico, responsable de participar en los ensayos, pruebas de sonido, montajes y presentaciones programadas del proyecto, realizando la interpretación de las obras musicales y el acompañamiento requerido conforme a los arreglos, partituras y requerimientos artísticos establecidos. Deberá colaborar en las actividades de coordinación musical necesarias para garantizar la adecuada integración con los artistas principales y demás músicos participantes durante el desarrollo de las funciones. - o 1 baterista: Músico especializado en la ejecución de batería, responsable de participar en los ensayos, pruebas de sonido, montajes y presentaciones programadas del proyecto, realizando la interpretación de las obras musicales y la ejecución de los elementos rítmicos requeridos conforme a los arreglos, partituras y requerimientos artísticos establecidos. Deberá colaborar en las actividades de coordinación musical necesarias para garantizar la adecuada integración con los artistas principales y demás músicos participantes durante el desarrollo de las funciones.				



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO
CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

o 1 guitarrista: Músico especializado en la ejecución de guitarra, responsable de participar en los ensayos, pruebas de sonido, montajes y presentaciones programadas del proyecto, realizando la interpretación de las obras musicales y el acompañamiento requerido conforme a los arreglos, partituras y requerimientos artísticos establecidos. Deberá colaborar en las actividades de coordinación musical necesarias para garantizar la adecuada integración con los artistas principales y demás músicos participantes durante el desarrollo de las funciones. Asimismo, deberán contar con capacidad de lectura e interpretación de partituras orquestales. Los músicos deberán contar con disponibilidad para participar en las actividades relacionadas con el proyecto del 18 al 29 de agosto de 2026. K. PERSONAL TÉCNICO Se deberá considerar la contratación del personal técnico especializado para garantizar la correcta instalación, operación, supervisión y desmontaje de la infraestructura técnica requerida para la realización de los ensayos y presentaciones del proyecto. o Técnico de sonido: para la operación de sistemas de audio profesional para eventos musicales, con como conocimientos en: ✓ Manejo y operación de consolas digitales de audio. ✓ Configuración y ajuste de sistemas de sonido. ✓ Instalación, operación y supervisión de microfonía alámbrica e inalámbrica. ✓ Manejo de monitores, procesadores, cableado y accesorios de audio.				
---	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO”

Sin Concurrencia del Comité

✓ Realización de pruebas de sonido y ajustes técnicos necesarios durante ensayos y presentaciones. Deberá contar con disponibilidad para participar en los ensayos a partir del 18 de agosto de 2026, así como en las cuatro funciones programadas en los municipios de Ajijic, Mazamitla, Lagos de Moreno y Puerto Vallarta, Jalisco, los días 20, 22, 27 y 29 de agosto de 2026. o Técnico de Iluminación: para la instalación, operación y supervisión de sistemas de iluminación profesional para eventos artísticos y musicales, que cuente con conocimientos en: ✓ Montaje y desmontaje de luminarias, estructuras y accesorios. ✓ Operación de equipos y sistemas de control de iluminación. ✓ Ajustes técnicos de iluminación conforme a los requerimientos del espectáculo. ✓ Supervisión del funcionamiento adecuado del sistema durante ensayos y presentaciones. Deberá contar con disponibilidad para participar en los ensayos a partir del 18 de agosto de 2026, así como en las cuatro funciones programadas en los municipios de Ajijic, Mazamitla, Lagos de Moreno y Puerto Vallarta, Jalisco, los días 20, 22, 27 y 29 de agosto de 2026. L. HOSPEDAJE Y TRASLADOS Se deberá considerar servicios de hospedaje y traslado necesarios para garantizar la participación de los artistas, músicos acompañantes y personal técnico durante la ejecución del proyecto, incluyendo ensayos, montajes, presentaciones y actividades relacionadas. J. Hospedaje				
---	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO
CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

Se deberá proporcionar hospedaje en hotel categoría mínima de 4 estrellas con desayuno incluido, conforme a lo siguiente: - o 06 habitaciones sencillas para músicos acompañantes y personal técnico (sonido e iluminación), por un periodo de 3 noches, conforme a las necesidades operativas del proyecto, considerando como mínimo: ✓ Mazamitla, Jalisco: 1 noche. Check in: 15:00 horas Check out: 11:00 horas ✓ Lagos de Moreno, Jalisco: 1 noche. Check in: 15:00 horas Check out: 11:00 horas ✓ Puerto Vallarta, Jalisco: 1 noche. Check in: 17:00 horas Check out: 11:00 hora El hospedaje deberá contemplar habitaciones con los servicios necesarios para garantizar una estancia adecuada del personal contratado. III. Traslados Se deberá proporcionar el servicio de transporte terrestre para el traslado de músicos acompañantes, personal técnico, instrumentos y equipo requerido. - o 01 camioneta tipo Sprinter (4 servicios) Con capacidad mínima para 12 pasajeros, modelo reciente, con aire acondicionado y seguro de viajero vigente, entre el 20 al 29 de agosto: ✓ Primer servicio: salida a las 10:00 horas del Edificio Arróniz, Guadalajara, con destino al Teatro José Rosas Moreno, Lagos de Moreno, Jalisco, con regreso al día siguiente a las 12:00 horas. ✓ Segundo servicio: salida a las 09:00 horas con destino a Puerto Vallarta,				
---	--	--	--	--

b

R



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

Jalisco, con regreso a Guadalajara con regreso al día siguiente a las 12:00 horas. ✓ Tercer servicio: traslado del Edificio Arróniz, Guadalajara, al recinto de presentación en Ajijic, Jalisco, con regreso el mismo día al término de la función. ✓ Cuarto servicio: salida a las 12:00 horas del Edificio Arróniz, Guadalajara, con destino a Mazamitla, Jalisco, con regreso a Guadalajara con regreso al día siguiente a las 12:00 horas. G. CONSUMIBLES Se deberá proporcionar los consumibles técnicos necesarios para la correcta realización de los ensayos y presentaciones, considerando como mínimo: ○ 02 sistemas de captación para amplificación de instrumentos de cuerda, destinados al violín y violonchelo, compatibles con el sistema de audio profesional requerido para el evento. Los sistemas deberán estar disponibles a partir del día 18 de agosto de 2026 para la realización de ensayos, pruebas de sonido y ajustes técnicos previos a las presentaciones. El proveedor deberá garantizar que los consumibles suministrados se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento y sean adecuados para la ejecución del programa artístico. H. CATERING Servicio de catering para 12 personas por cada función, con una entrega programada 02 horas previas al inicio de cada presentación, conforme al calendario establecido. Cada servicio deberá incluir como mínimo:				
--	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 436/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CUATRO
CONCIERTOS DE VIOLÍN Y VIOLONCHELO EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"

Sin Concurrencia del Comité

	- o Agua embotellada en presentación individual de 500 ml. - o Café soluble, azúcar y endulzante. - o Fruta fresca de mano, considerando variedad como manzanas, plátanos, uvas, duraznos y peras. - o Barras de granola. - o Sándwich ligero preparado con jamón y queso, mayonesa y germinado, con chiles en rajas por separado. Los alimentos deberán entregarse en condiciones adecuadas de higiene, conservación y presentación, garantizando su consumo seguro durante el desarrollo de las actividades.					
					Subtotal	\$1,265,800.00
					Iva	\$202,528.00
					Total	\$1,468,328.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL**, cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del licitante **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL** resulta ser la única propuesta económica solvente, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación "BINARIO".

Responsable: Maria Guadalupe Silva Cortes

Cargo: Administrativo Especializado.

FIN DEL ANEXO 3